



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

ACTA 151 (noviembre 16 de 2007)

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2007.

En Mera, hoy viernes 16 de noviembre de 2007, siendo las 16H00, se instala la sesión del Concejo Municipal de Mera, preside el Sr. Jorge Alfredo Cajamarca, Alcalde y se cuenta con la presencia de los Sres.: Ing. Mauro Bravo, Vicepresidente, Sra. Susana Guanga, Lic. Olga Quiñónez, Sra. Flora Sarabia y Lic. Gustavo Silva, Concejales. Se cuenta también con la presencia de los Sres. Directores Departamentales: Abg. Jimena Calle, Procuradora Síndica, Ing. Freddy Sanmartín, Director Financiero e Ing. César Malucín, Director de OO.PP., actúa la suscrita Rosario Villacís, Secretaria Ad-hoc.

EL Sr. Alcalde da la bienvenida, e informa que el Dr. Pedro Peñafiel, Secretario General se encuentra participando de un evento de capacitación organizado por el COMAGA en la ciudad de Quito, razón por la cual en esta sesión actuará la Sra. Rosario Villacís, acto seguido dispone se de lectura al orden del día para la presente sesión:

1. Informe de actividades a realizarse con motivo de las festividades de parroquialización de Shell.
2. Evaluación de la reforma a la Ley 010 con la presencia de la Municipalidad en las diferentes actividades.
3. Informe de Ingenieros: Eduardo Burgos y Byron Viteri, Fiscalizadores, respecto a la obra Alcantarillado Sanitario de Shell.
4. Conocimiento y resolución sobre el oficio No.035 del Cuerpo de Bomberos de Shell, ref. terreno ubicado en sector La Moravia.
5. Conocimiento y resolución de la Tercera Reforma al Presupuesto de 2007.

Siendo aprobado el orden del día se procede a tratar el primer punto:

1. INFORME DE ACTIVIDADES A REALIZARSE CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE PARROQUIALIZACIÓN DE SHELL.

El Sr. Alcalde da a conocer que como su delegada ante la comisión organizadora está designada la Sra. Maritza Villarroel, quien va a informar sobre la programación. Por su parte la Sra. Maritza Villarroel da a conocer que se ha conformado el programa del 29 de noviembre al 08 de diciembre de 2007, y resalta la participación de la Municipalidad principalmente el día 30 de noviembre animación en el pregón de fiestas en el programa de elección y coronación de la Reina, aporte a las candidatas (\$300,00 a cada una) \$1200,00; \$400,00 un grupo de danza, grupo Candela y Son \$1000,00. Banda para la primera corrida de Toros, en coordinación con el Barrio San Luis; Para la noche de danzas con la difusión que realizará el Sr. Fernando Mariño \$350,00 EL 08 de diciembre en la animación para el desfile, la Banda para la primera corrida de Toros, en coordinación con el Barrio San Luis; Para la Inauguración de la última Etapa del Parque de Shell, un programa exclusivo del Municipio: a las 16H00 la participación de la banda a las 18H00 Juegos Pirotécnicos a las 19H00, se tendrá la participación con 3 artistas: el grupo pulso, Luly Salas y Daniela Jácome, por un costo de \$1000,00, \$650,00 los juegos pirotécnicos.

El Lic. Gustavo Silva es del criterio se cuantifique la participación de la Municipalidad a fin de contar con datos reales ante reclamos de la ciudadanía.

0000016



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

El Sr. Alcalde indica que también se aprovechará los espacios que se tiene contratado en las emisoras, lo que también representa un costo, en forma personal también se está participando con un televisor de 21" para la candidata que quede en segundo lugar, se está aportando con el almuerzo a las autoridades, con esto se estaría invirtiendo alrededor de \$7000,00 en las festividades de Shell.

La Sra. Flora Sarabia, solicita que en vez de presentar 3 artistas en la inauguración del parque, se presente solo uno pero bueno, siendo apoyada por los Sres. Concejales.

El Ing. Mauro Bravo pide se de las atenciones que se merece la parroquia, que se busque todas las posibilidades de aporte del Municipio, se oriente la participación a la noche de elección de la reina para que sea una buena programación y lo del Parque haya una buena organización.

2. EVALUACIÓN DE LA REFORMA A LA LEY 010 CON LA PRESENCIA DE LA MUNICIPALIDAD EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES.

El Sr. Alcalde da a conocer que el Municipio participó con el personal y corrió con los transportes de los días 23 de octubre y 07 de noviembre, ya conocen los resultados obtenidos, da a conocer además que el COMAGA va a presentar un pedido de reforma de que no se vete totalmente el art. 3.

3. INFORME DE INGENIEROS: EDUARDO BURGOS Y BYRON VITERI, FISCALIZADORES, RESPECTO A LA OBRA ALCANTARILLADO SANITARIO DE SHELL.

Para el efecto se invita también al Arq. Ernesto Morales.

El Sr. Alcalde indica que siendo el Municipio el que invierte es necesario se informe sobre el estado en que se encuentra esta obra realizada mediante contrato con el Ing. Luis Yambay.

El Ing. Eduardo Burgos como fiscalizador informa que la obra está terminada con sus respectivas cajas y acometidas, se tuvo el inconveniente con un desfase de 2 meses ya que no se pudo cumplir con los planos de la AME porque la parte que construyó el Concejo Provincial no respetó las especificaciones entregadas por el Municipio quedando los pozos muy adentro, por ello se tuvo que incluir las calles María Navarro y Asunción lo que motivó un contrato modificadorio y se eliminó otras calles innecesarias, el inconveniente que hay al momento se tiene con los predios donde no existe alcantarillado pluvial ya que las aguas lluvias se conecta al alcantarillado sanitario lo que provoca el rebosamiento cuando llueve con las consiguientes molestias para algunas viviendas. Existe la necesidad de realizar el alcantarillado pluvial. En la Avda. de las Cooperativas se construyó un pozo para que se conecte a la Walter Orellana, y descarga al Motolo, se encontró que el sumidero no se puede conectar al alcantarillado pluvial y se conectó provisionalmente a una caja de revisión.

El Lic. Gustavo Silva pregunta si con esa solución no va a ingresar el agua a las casas. A lo que se aclara que solo en ese tramo.

La Lic. Olga Quiñónez respecto a la conexión del agua lluvia al alcantarillado sanitario siempre va a haber problemas de rebosamiento entonces no se está dando una solución será molestia constante a algunos hogares.

El Ing. Eduardo Burgos explica que se debió hacer cajas separadas.

El Ing. Mauro Bravo manifiesta que se debe solucionar el problema del alcantarillado de la Av. De las Cooperativas, con lo cual se logrará que el Gobierno Provincial cumpla con el ofrecimiento de asfaltar determinadas algunas calles de Shell. Tal vez la solución sería



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

que un estero que va por detrás de la casa del Ing. Malucín se coloque por el antiguo alcantarillado sanitario, no sabe si técnicamente es posible, sería conveniente se haga un contrato complementario para estos rubros pendientes pero no hay nada al momento, manifiesta su frustración y descontento con el Departamento de OO.PP. por no dar soluciones oportunas.

La Lic. Olga Quiñónez considera de prioridad todas las calles que al momento se ha hecho el alcantarillado sanitario y tienen problemas.

El Ing. César Malucín, da a conocer que al inicio ya se conocía la situación, y se informó ante Concejo sobre la solución que se podía dar con los alcantarillados, la solución se podría dar luego de conversar con el Ing. Luis Yambay para hacer en sentido inverso al estudio de la AME. Se ha colocado una sola tubería en la Avda. La Unidad y no se está sujetando al estudio, pide a Concejo se tome la decisión de hacer 2 descargas de las aguas lluvias para solucionar el problema de las calles Zulay y las Cooperativas, el monto casi es el doble del alcantarillado sanitario por el diámetro de la tubería.

El Ing. Burgos indica que para la Avda. de las Cooperativas sería esta solución para que pueda asfaltar el Consejo Provincial, habría que abrir con la excavadora para ver el estado en que está un sector del problema e ir dando soluciones.

El Sr. Alcalde es del criterio hay que ofrecer al Consejo Provincial las obras básicas en ese trabajo pero también cumpliendo con la solución en las otras calles.

El Ing. Burgos sugiere hay que construir 3 pozos en la Avda. Las Cooperativas a la que se conecte la Walter Orellana. Existe la red pluvial y faltaría completar un sumidero para dar solución la descarga sur con la calle Daniel Flores. Se está buscando los pozos. Se necesitan 2 personas y la excavadora para esta actividad, y se realice un permanente mantenimiento de las rejillas.

El Ing. Malucín da a conocer que desde este lunes hay 3 trabajadores destinados a esta actividad de mantenimiento, y para recibir la obra al Ing. Yambay hay que revisar cada pozo y ver que esté completamente hermetizado para evitar la filtración.

Finalmente la Lic. Olga Quiñónez para dar factibilidad al asfaltado indica que se puede dar esta solución planteada para la Avda. de las Cooperativas por los técnicos de OO.PP. pero no se puede dejar sin solución el resto.

Habiendo el criterio técnico, se queda de acuerdo empezar desde el lunes 19 con el mantenimiento y localización de los sumideros del alcantarillado pluvial con el equipo indicado, así mismo se de la solución al alcantarillado de la Avda. de las Cooperativas para el asfaltado, sin descuidar la solución al problema en las demás calles.

Analizando el tema del Parque de Shell, en que se realizará la entrega el 08 de diciembre de 2007, el Ing. Burgos informa que la piletta tiene recirculación pero debe hacer una persona responsable que cuide en forma permanente dado el costo del equipo instalado. La instalación eléctrica es automática.

El Lic. Gustavo Silva, manifiesta que el problema es que ya no hay luz, en cuanto a los sube y baja y los columpios solicita se instale a tiempo para la inauguración.

El Ing. Malucín indica que se va a entregar los primeros días de diciembre por lo que se espera que para el día de la inauguración estén instalados estos implementos.

El Lic. Gustavo Silva continúa manifestando que hay 2 señores policías municipales, por lo que el Sr. Gavidia podría estar desde las 10H00 hasta las 18H00 y en la noche un guardián, para que no se infle el gasto corriente. Así mismo El Ing. Mauro Bravo indica que es necesario se debe respetar que la función de esas personas será únicamente para cuidar no para realizar mantenimiento por lo que no se les debe enviar a hacer otras actividades.

0090038



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

El Sr. Alcalde da a conocer que ayer se realizó una reunión de trabajo con el personal de OO.PP. en donde se determinó responsabilidades sobre las obras y trámites priorizando las que requieren urgente atención, y las que se requiere en lo que va del año, así como las obras para el 2008.

El Lic. Gustavo Silva, en el tema del agua potable de Shell solicita que el fiscalizador vea el cumplimiento, se dijo que con los \$14.000 era la solución pero no hay solución ya que en las noches no hay agua.

El Ing. César Malucín informa que el problema que existe es en la tubería del Consejo Provincial que no hay suficiente presión y hay fugas en las tuberías de conducción. Hay que hacer un examen minucioso de toda la red, ya que según el Sr. Ramiro Reyes el agua que viene del Pindo es mínima, si se cierra las válvulas del agua de Shell, no hay agua. Fluye constantemente la tubería que va a los pozos del alcantarillado, hay que revisar toda la red para verificar si hay fugas y sanear.

El Ing. Mauro Bravo, solicita revisar el tramo de la escuela 12 de Octubre hasta el río Pindo, para determinar las reales necesidades y proceder a contratar con el profesional adecuado, y así solucionar el déficit de agua en este sector, caso contrario continuará los problemas.

El Sr. Alcalde indica que tenemos los recursos para el agua de Shell.

El Ing. Burgos da a conocer que no existe un estudio de ese tramo, se necesita hacer un estudio y diseño hidráulico.

El Lic. Gustavo Silva y la Lic. Olga Quiñónez, piden se proceda y se planifique la obra, se empiece y se continúe hasta que se concluya y entre en un buen funcionamiento. Criterio con el que manifiestan estar de acuerdo todos los Sres. Concejales quedando aprobado hacer ese tramo para dar solución al problema del agua.

Refiriéndose a las Tolas el Sr. Alcalde indica que luego del trámite que ha realizado la Municipalidad el paso a darse es hacer el levantamiento topográfico, ya se tienen el oficio del Sr. Gobernador dirigido al Comandante de Policía en que se solicita haya control permanente, se respete la ordenanza de las tolas de Te Zúlay y sitios aledaños.

Concluido este análisis se retiran los técnicos del Departamento de Obras Públicas y se continúa con siguiente punto.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL OFICIO NO.035 DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SHELL, REF. TERRENO UBICADO EN SECTOR LA MORAVIA.

Se da lectura al oficio No.035 del Cuerpo de Bomberos de Shell sobre el terreno de propiedad del Municipio ubicado en la Moravia, en donde se encuentra una edificación idónea para el Cuartel, por lo que solicitan se les permita ocupar bajo cualquier figura legal.

El Sr. Alcalde da a conocer que si hay posibilidad y encontrando una figura legal para permitirles el uso, de igual manera el Consejo Provincial podría hacerlo.

La Abg. Jimena Calle informa que en 1999 se entrega a la Asociación de Artesanos Unidos Somos Fuertes un área de 1500 mts. con plazo de 50 años, en las cláusulas principales la Asociación se compromete a cuidar y realizar mejoras, en cuanto al plazo puede modificarse y si hoy se ve que hay la necesidad, se puede notificar al comodatario. Primero tiene el Concejo que rescindir el comodato e inmediatamente autorizar se conceda el uso al Cuerpo de Bomberos de Shell.

El Ing. Mauro Bravo es del criterio que sería para uso temporal, ya que si el terreno que se les está dando en la Cooperativa 4 de Julio no está legalizado, en la Asociación del

0000029 4



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

Hospital Vozandes se podría ubicarles ahí en los predios del Municipio; por el tráfico que hay en la vía principal no es posible que estén tan lejos, deben estar con sus instalaciones en la parroquia, y si están en la Moravia no podrían asistir en forma oportuna en caso de una emergencia, pide haya el compromiso que en el presupuesto del 2008 se construya sus instalaciones buscando el terreno más adecuado en Shell.

El Sr. Alcalde explica que al momento que se ha legalizado están desesperados por tener una infraestructura en donde poner una ambulancia que les va a dar el Consejo Provincial, se les podría dar en préstamo de acuerdo a la petición tal vez por uno o dos años máximo hasta que se construya. Unamos criterios y demos una solución, se de en comodato hasta que tengan su sede.

El Lic. Gustavo Silva manifiesta que se topó este tema en una sesión de la Junta Parroquial en donde se analizó que el poco presupuesto que tienen se les iría para la adecuación del terreno de la 4 de Julio, ahí hubo la presencia de personeros de la Moravia y ofrecieron ese local que están solicitando hoy, con la figura legal que manifiesta la Abg. Calle, está de acuerdo y que sea en forma temporal.

La Lic. Olga Quiñónez respecto al tema indica que si la cooperativa 4 de julio les daría otro terreno adecuado sería bueno construir pero no en un hueco, se debe analizar y buscar otro terreno.

Luego de esto el Lic. Gustavo Silva mociona atender la petición del Cuerpo de Bomberos de Shell bajo la figura legal indicada por la Procuradora Síndica, siendo apoyado por el Ing. Mauro Bravo.

Sometido a votación se obtiene una votación unánime de 5 votos a favor de la moción.

RESOLUCION 340-CMM-2007.- Dejar sin efecto el contrato de comodato celebrado en la Notaría Pública de Mera el 20 de febrero de 1999 con la Asociación de Artesanos de la Balsa Unidos Somos Fuertes, en atención a las causales 2 y 3 determinadas en el Art. 2083 del Código Civil y de conformidad a lo determinado en las cláusulas contractuales referentes al plazo y la terminación de contrato, para poder entregar en forma provisional al Cuerpo de Bomberos de Shell, gestión que será coordinada ante el Consejo Provincial de Pastaza. Se recomienda a Asesoría Jurídica atender este trámite lo más pronto posible.

5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA TERCERA REFORMA AL PRESUPUESTO DE 2007.

Una vez que se conoce el contenido del oficio No. GMM-DF-315, de fecha 14 de noviembre de 2007 presentado por el Ing. Freddy Sanmartín, Director Financiero en que remite la tercera reforma del presupuesto de 2007 para que sea analizado y aprobado por el Concejo.

El Sr. Alcalde solicita que el Ing. Freddy Sanmartín proceda con la explicación al Concejo.

Dentro del informe financiero se indica que básicamente la reforma se debe al ingreso por reliquidación de la ley de donación del impuesto a la renta por los años 2005 y 2006, por un monto de \$125.825,41, de este rubro se destina para el proyecto de mejoramiento del agua de Mera \$23.988,85, y \$101.836,56 para la planta de tratamiento del agua de Shell; el aporte del CONADIS \$15.000,00 por el convenio suscrito, \$91.510,79 de la devolución del IVA de años anteriores, de lo cual el 25% se destina para pagar gasto corriente y un 75% para inversión; se ha previsto para cubrir el aumento de volúmenes de algunas obras entre ellas Batería Barrio Miraflores, Alcantarillado Nueva Vida, Centro de Exposiciones Mera, De la partida Batería Sanitaria Moravia se traspasa \$5.000,00 a la partida aceras y

0000030 5



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

bordillos de Moravia, a fin de que no afecten al presupuesto del 2008. Con esta reforma se está financiando el endeudamiento con el BEDE y se registra tanto el préstamo del 2004 y 2007, actualización catastral urbana, obligaciones contraídas para obras, además es necesario incrementar partidas de servicios básicos como luz, teléfonos, viáticos, material de oficina, impresión en todos los programas, costas judiciales (pago en la Notaría y Registro de la Propiedad) \$1.200,00. Festividades de Shell, agasajo navideño, conquistas sindicales, mantenimiento de establecimientos públicos, para maquinaria y equipo (repuestos), sólo se considera \$9.600,00, entre otros aspectos necesarios para el normal funcionamiento de la entidad hasta el mes de diciembre como constan en los cuadros entregados a cada uno de los Sres. Concejales.

El Lic. Gustavo Silva solicita que la Dirección Financiera de una explicación detallada por programas. Cumplida con esta explicación, el Ing. Mauro Bravo expone que sobre los viáticos que se incrementa \$1.800,00 en administración general, lo que hace pensar como se comenta que se baja el sueldo y compensa en viáticos, le parece exagerado \$9.800 en el año con este nuevo incremento, hay que manejar los recursos con austeridad.

El Sr. Alcalde explica que si no está presente en Quito en algunos casos 2 días a la semana para hacer el seguimiento a los trámites no se alcanzaría los resultados positivos que se tiene hoy en algunas obras como el alcantarillado combinado de la Luz Adriana Moral, que se presentado un proyecto de 1999 para el informe del MIDUVI que se requiere para el crédito con el Banco del Estado y hubo que retirar esta semana para reformularlo.

El Lic. Gustavo Silva, en cuanto al Departamento de Cultura solicita se realice un desglose de los \$28.000,00 para eventos culturales y este incremento de \$8.500 de hoy se indique en qué se va a invertir. Al respecto el Ing. Freddy Sanmartín indica que de los \$8.500 planteados en la reforma \$7.000,00 es para las festividades de Shell y \$1.500,00 para agasajos internos al personal de trabajadores, cantidad que no alcanza. Aclara también que en viáticos de administración general está lo que corresponde a capacitación de los funcionarios no solo es el Alcalde el que percibe viáticos.

El Ing. Mauro Bravo indica que con estas recomendaciones que se ha hecho, pide también se presente la proforma para el 2008.


El Ing. Sanmartín manifiesta que no se puede presentar aún porque Obras Públicas no presenta el listado.

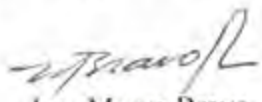
La Lic. Olga Quiñónez, consulta si dentro del rubro repuestos está considerado para la reparación del camión Daihatsu, siendo informada que está contemplado \$1.000, por lo que acto seguido mociona se apruebe la presente reforma presupuestaria siendo apoyada por la Sra. Flora Sarabia.

Sometido a votación se obtiene un resultado unánime de 5 votos a favor de la moción.

RESOLUCION 341-CMM-2007.-Una vez realizado un análisis minucioso, y de acuerdo a la explicación presentada por el Ing. Freddy Sanmartín, Director Financiero, el Concejo Municipal resuelve aprobar en primera instancia la Ordenanza de la Tercera Reforma al Presupuesto del año 2007.

De haberse tratado todos los puntos previstos, el Sr. Alcalde clausura la sesión siendo las 19H00 por lo que en aceptación a su contenido firma junto con las Sras. y Sres. Concejales y la suscrita-Secretaria.


Alfredo Cajamarca
ALCALDE


Ing. Mauro Bravo
VICEPRESIDENTE


0000031

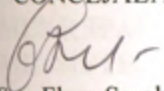
6



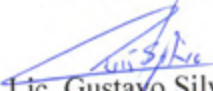
GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009


Sra. Susana Guanga
CONCEJALA


Sra. Flora Sarabia
CONCEJALA


Lic. Olga Quiñonez
CONCEJALA


Lic. Gustavo Silva
CONCEJAL


Sra. Rosario Villacís
SECRETARIA AD-HOC

0000032

7